



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 1303 /2015

VISTO:

La Actuaciones CM N° 32724/15 y 32820/15 acumuladas, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Juan Gustavo Corvalan, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 19, solicita licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo a partir del día 10 de diciembre de 2015 y por el término que ejerza las funciones para las que fuera designado.

Que el mencionado Magistrado fundamenta su pedido toda vez que ha sido designado en el cargo de Fiscal General Adjunto en lo Contencioso, Administrativo y Tributario, conforme el art. 4° de la Res. FG N° 214/2015.

Que la presentación en análisis cuenta con la conformidad del Dr. Esteban Centanaro, Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, consecuentemente corresponde otorgar la licencia solicitada.

Que asimismo informa que la Dra. Andrea Danas lo subrogará durante dicho período. Que la Sra. Magistrada presta su conformidad, conforme surge de la actuación N° 32820/15.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

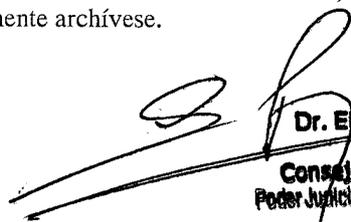
**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Conceder licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo al Dr. Juan Gustavo Corvalán, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 19, a partir del día 14 de diciembre de 2015 y por el término que ejerza las funciones para las que fuera designado.

Art. 2°: Téngase presente que mientras el mencionado Magistrado se encuentre en uso de licencia será subrogado por la Dra. Andrea Danas, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 09.

Art. 3°: Regístrese; comuníquese a los Sres. Consejeros; al Sr. Administrador General; a la Secretaría Legal y Técnica; a la Dirección General de Factor Humano a fin de dejar constancia en el legajo personal del Dr. Juan Gustavo Corvalán, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso, Administrativo y Tributario a fin de notificar a los interesados; publíquese en la página de internet www.iusbaires.gov.ar, y oportunamente archívese.

RES. PRES N° 1303 /2015


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires